

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO TRIANA.**

SESIÓN: ORDINARIA.

FECHA: 9 de mayo de 2017

HORA: A las 19.00 horas, en primera convocatoria.

En el caso de no existir quórum se celebrará media hora después en segunda convocatoria.

LUGAR: Sala de Reuniones del Centro Cívico las Columnas.

Convocada por la Sra. Presidente de la Junta Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 13 y Art. 22 del Reglamento orgánico de la Juntas Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, le ruego la asistencia a la sesión plenaria en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- PROPUESTA: PLACA CONMEMORATIVA PARA MANUEL MOLINA Y JOSÉ SOTO.

3.-INFORME DE LA PRESIDENCIA

4.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

POR LA ASOCIACIÓN VECINAL. TRIANA NORTE

1.- Que se repongan los bolardos, desaparecidos y deteriorados, que en su momento se colocaron en la esquina de las calles Esperanza de Triana con Evangelista (acerado de los números pares). El objeto de dichos bolardos era facilitar el giro a la izquierda de los autobuses de TUSAM. Como consecuencia de su desaparición, los coches vuelven a estacionar en las esquinas y han aparecido de nuevo las dificultades para que el transporte público gire con normalidad a la izquierda.

2.-Que en la calle san Jacinto se limite el horario de carga y descarga en los estacionamientos reservados para ello, de igual forma que se hace en las zonas aledañas al mercado de Triana. Con ello conseguiríamos unos beneficios para comerciantes, vecinos y otros, además de evitar que, el que llegue primero lo ocupe de forma permanente, para lo que no está destinado dicho a estacionamiento y evitaríamos comportamientos injustos.

POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

1.- Supresión de los escalones de acceso a las arquetas traseras del bloque 7 por la calle San José de Calasanz, al representar un obstáculo en el itinerario peatonal dichos escalones, mantenimiento de la barandilla oxidada tras las obras del Plan Decide, así como terminar de enlazar el margen derecho.

2.- Potenciar la seguridad vial horizontal y vertical (señalética) a lo largo de la Calle de San José de Calasanz, así como la instalación de bandas reductoras.

POR LA ASOCIACIÓN CULTURAL HAZA DEL HUESERO DEL TURRUÑUELO

1.-Respetar el nombre del Turruñuelo en el parque. Denominación del parque, anteriormente llamado del Turruñuelo, y aprobada en el anterior Pleno, Parque Marifé de Triana, como Parque Marifé de Triana del Turruñuelo o Parque del Turruñuelo Marifé de Triana.

POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CASCO ANTIGUO

1.- En Ronda de Triana, en el Parque el Turruñuelo, hay un asentamiento de indigentes que crea una malísima imagen y diferentes altercados. Así mismo, en la calle Pagés del Corro, en el antiguo Banesto, hay una indigente, gran cantidad de material y malos olores.

Código Seguro De Verificación:	MmHfaLmumgmLGK1kjtpwdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:45
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MmHfaLmumgmLGK1kjtpwdg==		



Se propone que el Distrito realice las actuaciones que considere convenientes los Servicios Sociales para que se solucionen los altercados y la mala imagen es esos lugares.

POR EL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR

Dotar a los maceteros de la Calle San Jacinto de la vegetación que corresponda en cada estación del año, aprovechando la gran superficie de plantación que ofertan, con objeto de dotar a una de las calles más relevantes del Distrito, de la vistosidad que merece, y que sin duda coadyuvará a potenciar la imagen turística que Triana debe ofrecer a sus ciudadanos y a sus visitantes.

POR EL GRUPO PSOE

Dada la situación de los terrenos del complejo residencial Hispano-Aviación utilizados desde hace años como zona de aparcamiento en superficie rotatorio, y que entendemos de titularidad pública, por el paulatino deterioro que presentan, y el deterioro de la convivencia de los vecinos de los edificios colindantes, solicitamos:

- El inmediato y urgente compromiso y puesta en marcha de las acciones pertinentes por parte de las distintas Delegaciones del Ayuntamiento competentes en la materia para determinar su situación administrativa.
- Una vez conocida, se proceda a la mayor brevedad posible a su regularización.
- Paralelamente, y de forma urgente, se proceda al estudio de adecuación de la zona para el uso que tiene en la actualidad de aparcamiento rotatorio, siempre de mutuo acuerdo con los vecinos de los portales colindantes en aspectos que les puedan afectar, especialmente los horarios de apertura/cierre y descanso nocturno.

POR EL GRUPO CIUDADANOS

Para la mejora de la conservación el parque del Turruñuelo:

- 1º.- Acometer de forma urgente un plan de limpieza general del parque.
- 2º.- Acometer reparaciones de albañilería en escaleras y muretes.
- 3º.- Reposición de setos junto al muro lateral.
- 4º.- Cambiar placas junto a las puertas con la normativa del parque dado su mal estado.
- 5º.-Solicitar a Parques y Jardines que plantee el mantenimiento posterior con personal permanente que se responsabilice del mismo.
- 6º.- Dado que esta propuesta, en el caso de ser aprobada, se pasará a Parques y Jardines, solicitamos que elabore un informe sobre el estado del parque, las actuaciones previstas y las fechas de las mismas.

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

- 1.- Creación de elementos para el fomento del uso social y la mejora de la habitabilidad del espacio público: Amplias zonas de sombra con la instalación de velas, por ejemplo, en la calle San Jacinto, algo que el vecindario y el comercio están exigiendo.
- Incorporación de elementos del verde urbano con valor funcional: árboles de sombra (evitando los naranjos).
- Estrategias bioclimáticas para el diseño del espacio urbano: Instalación de pérgolas con aspersores para refrescar el ambiente, o instalación de láminas de agua y fuentes, no solo para beber, sino para refrescar por evaporación.

5.-PREGUNTAS

POR LAASOCIACIÓN VECINAL. TRIANA NORTE

- 1.- ¿Por qué se corta el paseo del mirador de la calle Betis, de reciente apertura, al llegar a la parte trasera del restaurante Abades Triana?

Código Seguro De Verificación:	MmHfaLmumgmLGK1kjtpwdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:45
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MmHfaLmumgmLGK1kjtpwdg==		



2.- ¿Cuándo se van a colocar de nuevo los bolardos en la zona de carga y descarga de la calle San Jacinto, entre las calles Espartina y Peñaflores?

POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

El pasado 21/06/2016 se puso en conocimiento del departamento de Vehículos Abandonados de LIPASAM que un Renault Megane, color azul metalizado, matrícula SE-1086 así como un Peugeot blanco 106, matrícula 9585-CXD mostraban signos ostentosos de abandono por parte de sus propietarios.

¿Cuándo se pretende retirar este vehículo puesto en conocimiento su estado el pasado?

POR EL GRUPO PP

¿Existe un solar de titularidad municipal en la Calle Nuestro Padre Jesús Nazareno? ¿Qué uso tiene asignado según el PGOU dicho solar? ¿Qué usos son compatibles con el mismo? ¿Qué destino va a darle el actual gobierno municipal a dicho inmueble?

POR EL GRUPO PSOE

- 1.- Presentada la propuesta de reparación integral y parcial urgente de la rampa de acceso a la carretera del Muro de Defensa que entronca con la Ronda Urbana S30 en la Avenida de Coria,
- 1.- ¿Qué gestiones se han realizado por la dirección del Distrito?
- 2.- ¿A qué organismos y o instituciones se ha dado traslado de la misma?:
- 3.- ¿En qué punto de desarrollo nos encontramos al día de la fecha?

POR EL GRUPO CIUDADANOS

En visita realizada recientemente por distintos mercados de la ciudad como los del Arenal, San Gonzalo y Triana, podemos observar, a simple vista, situaciones, sobre todo en el de Triana, que no se ven en los demás.

Nos referimos básicamente a los expositores que prolongan el puesto hacia el exterior del mismo de forma considerable ocupando la zona del pasillo común.

Así mismo, tanto el mercado del Arenal como el de Triana tienen diversos puestos ocupados por actividades no tradicionales como teatro, bares y restaurantes. Mientras, en el del Arenal, cuando cierran los puestos tradicionales (pescadería, carnicería, frutería, etc.) las zonas comunes quedan totalmente despejadas y limpias, en el de Triana, una vez terminado el horario de mañana, permanecen ocupadas, incluso alguno, con productos tapados.

¿Cuál es el motivo de la diferente situación observada?

6.- RUEGOS

POR EL GRUPO CIUDADANOS

- 1.- Se ruega que el área competente facilite informe técnico sobre la situación expuesta relativa al mercado de Triana.
- 2.- Existe una propuesta del este grupo aprobada por unanimidad el 7 de junio de 2016 pendiente de Movilidad sin que se haya aportado el informe correspondiente. La propuesta era:
• Instalación de un semáforo en el segundo paso de peatones existente en la intersección de las calles Evangelista y Esperanza de Triana. •
Se ruega se aporte el informe correspondiente de Movilidad donde indique la necesidad o no de dicho semáforo y en caso afirmativo la fecha prevista de instalación del mismo, dado el

Código Seguro De Verificación:	MmHfaLmumgmLGK1kjtpwdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:45	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MmHfaLmumgmLGK1kjtpwdg==			

peligro que supone la no regulación semafórica de dicho paso de peatones en el cruce de la calle Evangelista con la calle Esperanza de Triana.

7.- URGENCIA

Sevilla, a fecha indicada al pie del documento
LA SECRETARIA

Fdo.: Esther Pancorbo Aguilera

Código Seguro De Verificación:	MmHfaLmumgmLGK1kjtpwdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:45	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MmHfaLmumgmLGK1kjtpwdg==			